



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursal:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

JUT: 999900003232 FECHA: 05/04/2024
MEU GUIA DE DESPACHO # TW5201

0000007446

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 715201

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : LOGISTICA PROVIDENCIA LIMITADA
R.U.T. : 83.515.400-9
GIRO : COMERCIAL
DIRECCION : AV NUEVA PROVIDENCIA 1378 OF 204 PISO 2

COMUNA: PROVIDENCIA
CIUDAD : SANTIAGO
FONO :
COD. CLIENTE 86223

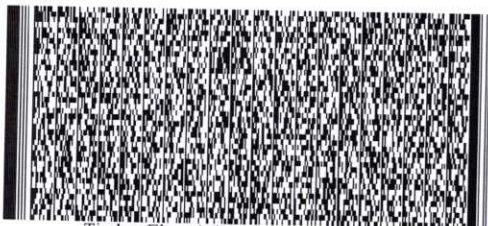
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
05/04/2024	04/04/2024	9503056		588	8140	ALTAMIRANO CARVAJAL RODRIGO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92672073	STEALTH MAXIMA 220 VOLTS	1	CU	1	192,118.00			192.118
BLTS:	R 1 99	TOTAL KG/L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	192.118	IVA 19 %:	36.502	MONTO TOTAL:	228.620
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : BODEGA SAMEX COQUIMBO
COMUNA : COQUIMBO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : CASTANO BODEGA LA SERENA**ROXANA MONTANA 974764181
AUT SERGIO OLGUIN**MERCADERIA EN COMODATO
AT RODRIGO ALTAMIRANO RETIRA DE SAMEX COQUIMBO

ENTREGAR A : ANDRES VALENCIA
CIUDAD : COQUIMBO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CASTANO BODEGA LA SERENA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO: *Rodrigo Altamirano* FECHA: *05/04/2024*
NOMBRE: *Rodrigo Altamirano* RUT: *12.425.121-K* FIRMA: *[Signature]*
EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O / C

